

Año XII.

Santander 30 de Octubre de 1893.

Num. 131.

ENFERMEDADES DE LA MUJER.

El día 29 del corriente quedarán instaladas la Clínica y la Consulta pública referentes á dicha especialidad, en la calle de la Libertad, 3 duplicado 3.º y 4.º

Las condiciones de ingreso y de estancia en la Clínica pueden verse en anuncios especiales que están á disposicion de la persona que los solicita. La Consulta pública, que será gratuita para las enfermas pobres, tendrá lugar los martes y sábados de tres á cinco de la tarde.

JOAQUIN CORTIGUERA.

Santander 20 de Octubre de 1893.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

GALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Sopa de arroz, perdicés con guisantes, menudós con champiñón, lengua rebozada, lengua con tomate, tenera en salsa picante, pescados variados, bacalao á la vizcina, pollo en salsa, pichones rellenos.

Especialidad en vino de Liebana.

INSISTIMOS.

Preciso es continuar con la árdua cuestion de elecciones municipales si hemos de pretender reaccion salvadora para nuestros intereses procomunales.

Los días pasan rápidamente, la fecha de la eleccion está encima y nada se oye, nada se organiza, nada se plantea en busca de la regeneracion de este abandonado pueblo, que contempla con cara compungida cómo andan tirados en completo desorden por el suelo los asuntos por cuya rápida resolucion aboga para que desaparezca ese cuadro tétrico que ha llegado á infundir terror entre las personas que pudieran formar una agrupacion de arraigo y decidida que funcione con independencia en esa máquina municipal que tiene destrozados todos sus tornillos.

¿Qué necesitamos para reparar tan graves desperfectos?

Encontrar una buena escátrica.

Dada la postracion de ánimo que reina en todos los habitantes del pueblo ¿dónde y cómo la encontraríamos?

Lo hemos dicho y lo repitiremos hasta la saciedad; dado el general retraimiento que se observa, todo aquel que movido por sí mismo presentara su candidatura seria digno del general desprecio, y todo lo que sea no presentar un núcleo fuerte, completo, nada habria de resolver.

Aquí no queda más que un camino para salvar las graves circunstancias que atravesamos.

El sorteo; y los que resulten elegidos imponerse el sacrificio de dejar que sus nombres vayan á las urnas.

¿Qué necesitamos para llegar á este buen terreno?

Un directorio formado de las principales representaciones de Santander que se encargue de realizar esas operaciones; y una vez estas practicadas dirigir un manifiesto sencillo y claro al cuerpo electoral haciendo palpable la urgente necesidad de montar una buena administracion municipal y, por consiguiente, de que todos los santanderinos, descartados por completo de ideas políticas y otras por el estilo, ante la salvacion de nuestro común erario, fuéramos á las urnas con el mayor entusiasmo en busca de un Ayuntamiento nutrido, vigoroso y lleno de vida.

No encontramos otra resolucion más práctica.

Y no hay que dudar que todos prestáramos nuestras fuerzas para llegar á ese anhelado puerto de salvacion; no debemos dudarlo, porque la deplorable situacion á que hemos llegado nos contrista y escandaliza á federales, carlistas, conservadores, fusionistas, centralistas, posibilistas, etc., etc.

Y ni de los unos y de los otros partidos hay quien se preste a ser concejal.

Y el pueblo no puede seguir así.

Y ante tan critica situacion no cabe más unanimidad de pensamiento, santanderinos ante todo y llevar á cabo uno de esos rasgos que premian á tirios y á troyanos con el honroso sello del patriotismo y de la honradez de miras.

Nada de política, nada de pandillas; una agrupacion de santanderinos á quienes las bolas impusieran el sacrificio de correr en busca de la panacea que á todo trance necesitamos, si no queremos sucumbir con el golpe final que nos amenaza.

¿Le evitaremos?

¿Saldrán del comercio de esta plaza las fuerzas de vanguardia que indispensablemente necesitamos?

Quiénes á ello se presten para ir unidos como un solo hombre, libres de bastardos compromisos, merecerán el beneplácito de todo el vecindario y el apoyo de cuantos elementos puedan darles fuerza moral y material en el desarrollo de tan patriótica mision.

Pero si eso no se realiza y se trata de pandillas ó de agrupaciones de tres en tres, vale más que nos quedemos en casa porque ya tenemos desgraciadamente palpadas las consecuencias de tan funesto sistema, íbamos á decir de administracion; de desorden y corruptela absoluta.

En el movimiento de protesta del 8 de Setiembre último ¿no se manifestó unánime la opinion pública sin distincion de clases y la prensa local de perfectísimo acuerdo?

¿Qué proceder queda, pues?

Que sin distincion de clases y colores acudamos á las urnas siguiendo las corrientes de un directorio santanderino que imponga el deber de ir al Ayuntamiento á quienes la suerte designe para montar una verdadera administracion que haga concebir al pueblo firmes esperanzas de rectitud, energía, actividad é independencia.

Sentados tan perseguidos principios ¿qué haria el pueblo?

Nos aventuramos á afirmarlo; constituirse en ejército de su propia defensa y demostrar, consecuente con la unidad de miras demostrada el 8 de Setiembre precitado, que buscaba la regeneracion y que secundaba los planes del directorio que tan sabiamente los presentase.

Los momentos no son de perder; la resolucion urge; y urge tanto más cuanto que esos ánimos decaídos que nada dicen á estas horas en ninguno de los ámbitos del pueblo, es preciso que sufran una metamorfosis completa impulsada por el grito patriótico de una docena de personas caracterizadas que ante las ruinas que presenciarnos exclamen con varonil entereza:

¡Montañeses ante todo!

TRABAJO.

Bien que la Alcaldia no se descuide un momento en que seau debida y oportunamente atendidas las familias que por tener enfermos en casa necesitan socorros de todos géneros como los que viene suministrando diariamente.

Perfectamente bien, que se hagan presupuestos extraordinarios para atender á las medidas sanitarias, tan perentorias en los presentes momentos de peligro, aún á trueque de establecer arbitrios difíciles de desterrar despues de arraigados, aunque las causas que los motiváran hubiesen desaparecido.

Todo esto y cuanto tienda á defender la vida y el hambre y la desnudez del necesitado y la salud pública, lo defendemos sin reserva de ninguna especie siquier para lograrlo haya que apelar al desideratum de los sacrificios.

Pero creemos que muchas de esas calamidades provienen de la falta de trabajo y que promoviéndolo conseguiríamos dos cosas que resultarían muy laudatorias; proporcionar jornales y con ellos el producto para pan y dejar en la poblacion hechas muchísimas mejoras de necesidad principalmente en el deplorable esta-

do de la pavimentacion de vías públicas.

Despues de todo, el bien ejercido por medio del trabajo á quienes para ello no se halla imposibilitados, es mucho más decorosamente admisible.

Prueba de ello que habrá seguramente en la culta y honrada Santander muchos obreros sin salir de casa por carecer de sitio donde trabajar así como de medios de subsistencia para ellos y sus familias, y si se hace un llamamiento para darles rancho no acudirán, prefiriendo sucumbir ante los rigores del hambre; pero si en cambio se dijera quienes querian ganar un jornal acudirían solícitos á buscar por tan honroso medio pan para sus necesitadas familias.

Creemos que entre las importantes mejoras que podrian ser acometidas, se debiera contar con la apertura de la calle de Gándara, cuyas obras de desmonte, si mal no recordamos, están presupuestas en unas siete mil pesetas.

¿No podrian resultar más económicos para el erario municipal los trabajos, contando con el apoyo pecuniario de los propietarios de aquel barrio y con que en la zona de ensanche de Maliaño, ó en San Martín por ejemplo, la necesidad de tierras con que rellenar pudiera disminuir en mucho los gastos presupuestos en el proyecto de tan excelente mejora?

Comprendemos muy de sobra la difícil situacion del señor Alcalde con los pocos concejales que le acompañan en estos gravísimos momentos; pero también hay que convenir en que la situacion de las clases jornaleras del pueblo van resultando alarmantes por lo perentorio de las necesidades y que estamos todos obligados, á costa de los mayores sacrificios, á estudiar, plantear y gestionar por cuantos medios sugiera la accion oficial, los medios de promover obras beneficiosas á la poblacion y que puedan ser realizadas con el concurso de las personas más directamente favorecidas.

Aplaudimos, según al principio dijimos, el ejercicio de la caridad por parte de nuestra autoridad local; pero si por acaso sin desatender tan humanitaria mision pudieran conciliarse las dos tendencias que dejamos indicadas, entendemos que habia de resultar un grandísimo bien para el pueblo en general.

POR FALTA DE DENUNCIAS.

De sobra sabemos que la guardia municipal, reducida en número para el buen servicio público que la capital exige, no puede contar con el don de la obicuidad y se ve precisada á observar con preferencia las contravenciones á las medidas higiénicas, que á imponer el estricto cumplimiento á lo prescrito en las ordenanzas municipales.

Aún reconociendo ese principio verdad, hasta la evidencia comprobado, hemos de lamentar muy de veras una infraccion que á cada instante salta á la vista de los lectores de periódicos locales, ya que no á la de los administradores de la cosa pública que como tales están obligados á hacer guardar todas aquellas imposiciones que, como la de que vamos á tratar, afecta á la seguridad individual y á la desgracia completa de las familias de trabajadores que á cada instante y por un accidente imprevisto ven comprometidas sus existencias en el ejercicio de su oficio.

¿No está terminantemente estatuido, muy sabiamente por cierto, que todo albañil ó pintor que trabaje sobre un andamio, esté atado con cuerda á un cinturón gimnástico?

Esto es evidente; tan evidente como que esto no se cumple con todo el rigor apetecido.

Y que ello es verdad basten á responder las noticias que frecuentemente suministran los periódicos locales, de que de tal ó cual andamio cayó un hombre y hubo necesidad de conducirlo á la casa de socorro.

Aquella obligacion, que tan directamente atañe á la seguridad del obrero, siempre con su vida en peligro, á las ho-

ras de trabajo, debiera imponerse con toda entereza y así se evitarían muchísimas desgracias y miles de lágrimas y de infortunios.

De no hacerse cumplir este precepto legal sin consideraciones de ninguna especie, valiera más que el Ayuntamiento volviera sobre su acuerdo y le borrara de los innumerables que no se cumplen.

No echen en olvido la Comision de Obras y la guardia encargada de hacer cumplir cuantos deberes se imponen en los permisos para reparacion de edificios exteriormente, en la seguridad de que con sus denuncias, mejor cuanto más repetidas sean, habrán de contribuir poderosamente á la disminucion de desgracias que ocurren por la completa falta de precauciones entre los obreros que á diario se ven obligados á trabajar sobre andamios.

Es muy necesario que el Ayuntamiento se ocupe con toda fe de que aquellas personas trabajen en las alturas de los edificios con las mayores garantías de seguridad.

ELECCIONES.

Por ser de interés general y por hallarse próximas las de concejales, copiamos á continuacion la parte dispositiva de la convocatoria publicada por real orden.

«Artículo 1.º Las elecciones generales para la renovacion bienal de Ayuntamientos, á que se refieren los artículos 44 y 45 de la Ley municipal vigente, tendrán lugar el domingo 10 de Noviembre próximo.

La designacion de interventores se verificará el domingo 12 del mismo mes, y el jueves 23 los escrutinios generales.

Art. 2.º Los gobernadores de las provincias, por medio del Boletín oficial, harán la oportuna convocatoria con una antelacion de quince á veinte días á la fecha de la eleccion, comenzando á contarse el período electoral desde el día en que se anuncie dicha convocatoria.

Art. 3.º Terminados los escrutinios generales, el mismo día 23 de Noviembre se expondrá al público en todos los Ayuntamientos la lista de concejales elegidos, á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que estimen procedentes hasta el 30 de Noviembre inclusive, y hasta el 8 de Diciembre los documentos que aduzcan en su defensa los elegidos y las excusas legales de que se creyeren asistidos.

Art. 4.º El día 9 de Diciembre los Alcaldes elevarán el expediente de reclamaciones y el electoral á la comision provincial, la que resolverá dentro de los quince días siguientes todas las instancias, protestas y excusas formuladas. Sus resoluciones se publicarán en el Boletín oficial de la provincia antes del 31 de Diciembre del año corriente.

Art. 5.º Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 13 de Mayo último, los Ayuntamientos se constituirán el primero de Enero de 1894.»

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro distinguido amigo don Faustino Odrizola ha sido autorizado para desempeñar el cargo de agente consular de los Estados Unidos en esta plaza.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de don Eustaquio Fernandez para el cargo de capellan del lazareto de Pedrosa, nombrando para sustituirlo á don Juan Bautista Rojas.

El vapor Murciano, de «La Bandera Española», que frecuentaba nuestro puerto, ha varado cerca de Chiacoteangu, en viaje de Nueva Orleans á Liverpool.

Se envian auxilios para poner el buque á salvo.

Habiendo acordado el ministro de Fomento remitir á informe del Consejo de Instruccion Pública un proyecto de decreto reformando reglamento oposiciones

á escuelas, ha ordenado queden en suspenso las de Noviembre.

Don Benito Picó y Soriano ha sido nombrado médico segundo del lazareto de Pedrosa, por pasar don Felicísimo Pelaez, que desempeñaba el cargo, á la Direccion de Sanidad de San Sebastian con carácter de Secretario médico.

El Ayuntamiento, para atender á los gastos de la campaña sanitaria, ha acordado que se cobren dos impuestos, sobre la leche y sobre los bultos de mercancías que entren en la poblacion.

Se calcula que estos impuestos producirán unas 95.123 pesetas, que se invertirán en construir el hospital de coléricos y adquirir camas etc.; en el personal facultativo y encargado de la limpieza, material de escritorio, y socorros á los menesterosos.

En Colindres se celebrará el día 5 del mes entrante un espléndido banquete por haberse subastado las anheladas obras del puente de Treto.

Apludimos el pensamiento por la grande importancia que entraña ese acontecimiento para los habitantes de esta provincia.

La recaudacion de contribuciones industrial, territorial y minas de la zona de Santoña se verificará en los Ayuntamientos y dias siguientes del mes de Noviembre:

Arnuero, dias 7 y 8; Argoños, 14; Bárcena de Cicero, 3, 4 y 5; Bareyo, 9 y 10; Entrambasaguas, 8 y 9; Escalante, 10 y 11; Hazas de Cesto, 6 y 7; Liérganes, 15, 16 y 17; Marina de Cudeyo, 5 y 6; Miera, 1, 2 y 3; Medio Cudeyo, 9, 10 y 11; Meruelo, 14 y 15; Noja, 11 y 12; Penagos, 3 y 4; Riotuerto, 7 y 8; Rivamontán al Mar, 9 y 10; Rivamontán al Monte, 13 y 14; Santoña, 15 y 16 y Solorzano, 17 y 18.

El partido tradicionalista de esta ciudad hace preparativos para solemnizar el santo de don Carlos de Borbon, el día 4 de Noviembre próximo.

Anteayer falleció en el inmediato pueblo de Laredo el jóven don Fernando de Cospedal y Jorganes, hijo del reputado jurisconsulto de este ilustre colegio, don Manuel.

Dicho jóven contaba con numerosos amigos en esta ciudad donde su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos nuestro sincero pésame á la distinguida familia del finado.

El dia de Santa Cecilia cantará una magnífica misa en la iglesia de San Francisco el laureado «Orfeon Cantabria.»

Don Pedro Diaz del Rivero se ha hecho cargo accidentalmente de la jefatura del centro de telégrafos.

La inquilina de la casa número 8 segundo derecha, de la calle del Convento, nos ruega poner en conocimiento de las personas caritativas, la angustiosa situacion en que se encuentra, con su marido enfermo, de un tumor en el pecho, hace 18 meses, y un niño de tres años, delicado tambien; ruego al cual accedemos en nuestro deseo de facilitar por este medio á las aludidas personas, el de ejercer una buena obra acudiendo al socorro de aquella familia necesitada.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnifico vapor «Hugo» que admite carga y pasajeros para aquellos puntos.

Su consignatario en esta plaza, don Francisco Salazar.

Anteayer á última hora circularon noticias graves respecto á Melilla.

Breves momentos despues el señor Gobernador civil publicaba los telegramas oficiales diciendo que nuestras tropas se habian batido con bravura retirándose á los fuertes y que en la batalla habia muerto el general Margallo, cuyo cadáver fué conducido á la plaza.

Estas noticias impresionaron hondamente la opinion, que espera con impaciencia noticias satisfactorias del resultado de las operaciones militares de Melilla.

Para hoy á las doce de la mañana, estaba convocada la junta municipal para tratar de la asimilacion de este municipio á los de Asturias y Galicia, á los efectos de la recaudacion de consumos.

La guardia civil de Los Corrales detuvo el viernes, en Las Caldas, á dos sujetos llamados Pedro Sanchez San Emeterio y Joaquin Lopez Qijano, los cuales el dia dos del actual robaron 85 pesetas al portosoero Casimiro Tercellada Pelaez, natural de Travesera (Oviedo).

El mencionado Casimiro se hospedaba en casa de Pedro Santibañez, vecino de Las Caldas y para efectuar el robo aprovecharon los ladrones la ausencia del dueño de la casa y del huésped, penetrando en la habitacion de éste.

No ha podido recuperarse la cantidad robada.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 2.045 sacos harina para la Peninsula y 3.800 cajas petroleo para Pasajes y Gijon.

En la misma semana se importaron 200 sacos maiz, 208 de azucar, 50 de cacao, 15 de café, 43 cascotes aguardiente, 40 bultos aceite, 341 sacos arroz, 55 cajas jabon, 290 tabales sardina prensada, 6 fardos cueros y 197 fardos más 461.900 kilos bacalao.

En el balance semanal del Banco de España aparece la existencia de oro con la misma cantidad que en el anterior; la plata ha tenido un aumento de 2.131.914 pesetas; los descuentos han disminuido 131.791 y los billetes en circulacion cinco millones 256.700 pesetas.

Ha sido devuelta á la Audiencia, calificada por el letrado don Juan J. Ruano, la causa seguida contra Antonio Fernandez por muerte de su cuñado Victor Aranguren ocurrida en esta ciudad.

Hay muchas familias indecisas sobre la colocacion ó no de recuerdos á los muertos en los tristes dias que se aproximan, porque la Alcaldia con su prohibicion de visita á los cementerios no ha sido suficientemente explicita por lo que se oye.

Haciéndonos eco de esas peticiones de aclaracion se nos ocurre preguntar:

Lo de la visita ¿se entiende prohibicion total ó parcial?

Es decir ¿se refiere á lo que de *romeria* tiene la cosa en sí ó se hace extensiva la disposicion á que las familias no puedan colocar coronas, luces y otro género de recuerdos?

Una aclaracion en visperas de tales dias, para sacar de dudas á las gentes, puede que resultase muy en su lugar.

El P. Remon, de la Compañia de Jesús y persona apreciable en la poblacion, continúa mejorando de la gravísima afeccion que puso en peligro su vida.

Hacemos votos porque la convalecencia en que el enfermo ha entrado sea franca y rápida.

Son muchísimas las personas que se interesan por la salud del estimadísimo Padre Remon.

Un piloto teniente de navio graduado aboga en el *Diario de Avilés* por la instalacion en la isla Ebrosa, contigua al cabo de Peñas, de una trompa ó Sirena, que por medio del vapor, dé sus reglamentados toques cuando ocurran cerrazones en esta costa, sirviendo de aviso á los buques que se encuentran próximos á los bajos que á larga distancia despide el referido cabo y con ello poder librarles de un siniestro que en otro caso les seria inminente y que por todos los medios debe procurarse evitarse.

Cree el referido piloto que el establecimiento de este servicio seria un bien para la humanidad, una conveniencia para el mejor abastecimiento de los puertos de Gijon y Avilés y una necesidad para la navegacion en general.

Las noticias sanitarias que se reciben oficial y particularmente de pueblos de toda la provincia, son completamente satisfactorias.

Sirva de aviso á los navegantes que la luz de la Isla Dennis en el Archipiélago de las Seichelles, en el mar Indico, ha cesado de alumbrar desde el 25 de Setiembre hasta el 30 de Diciembre próximo, á

cansa de las reparaciones que deben hacerse.

Como rodean á esta isla unos arrecifes de gran extension y reiban en sus inmediaciones corrientes de direcciones inciertas y generalmente muy fuertes, no se deberá aproximar á ella de noche á menos de diez millas.

Anteayer fueron decomisados 207 litros de espíritu de vino que conducia un carro por la plaza de la Esperanza, sin que el carretero llevase documento alguno que acreditase la procedencia y el destino del liquido.

Ha fallecido en Santoña el ex gobernador civil de esta provincia don Miguel Díez de Uzcarrun, á cuya distinguida familia acompañamos en su inmenso dolor.

Por virtud de la nueva ley de presupuestos, desde el actual trimestre comenzará el Estado á retener lo que se recauda por recargos municipales destinados especialmente á dichas atenciones y á su vez el Tesoro hará entrega de las sumas recaudadas á las juntas locales de ensenanza para que hagan efectivos á los maestros sus haberes y se paguen tambien gastos de material.

El presupuesto extraordinario acordado por nuestro Ayuntamiento estará expuesto al público durante quince dias de diez de la mañana á una de la tarde.

Anoche, en todos los centros de reunion de Santander, era el tema de todas las conversaciones la muerte del general Margallo en el campo de Melilla.

Quién opinaba que el primer jefe de nuestros soldados habia hecho la *entrelenida* con sus odiadas entrevistas, obediendo instrucciones superiores, quienes apoyaban la misma idea agregando que de no ser así ó él hubiera entregado el mando ó el ministro de la Guerra, por desobedecer sus mandatos le hubiera obligado á renunciar el puesto á las primeras de cambio.

Como consecuencia lógica á tales suposiciones, se llegó á opinar que Margallo para reivindicarse ante el pais que puso su conducta en tela de juicio, pretendió, horas antes de ser reemplazado, hacer una *hombrada* ó perder la vida; y que visto en el fragor del combate que lo primero no podia ser óptimo por no volver á España perdiendo la vida heroicamente en el campo de batalla.

Tales eran los temas de las conversaciones sostenidas anoche públicamente.

¿En cuál de esas situaciones pudo verse el general Margallo?

Difícil es averiguarlo en estos momentos de incertidumbre y zozobra.

El tiempo lo aclarará y la historia hará justicia á quien lo merezca.

Entre tanto, abstengámonos de hacer juicios temerarios y que Dios haya acogido en su seno las almas del general y de los subordinados suyos que sucumbieron luchando como valientes en defensa de su madre patria.

Pero ya que militarmente no entremos en materia por ser completamente profanos en el templo de Marte, hemos, si, como periodistas, aunque humildísimos, de consignar recuerdos históricos, con objeto de establecer un parangon entre los tiempos antiguos y los modernos en cuanto á España se refiere la cuestion de Melilla.

Los Arabes la poseyeron mucho tiempo llamándola *Rusadir*.

¿Cuál fué la causa de que en ella quisieramos establecer los españoles nuestra soberania?

Qué sus moradores emprendieron la pirateria, armaron corsarios y dieron en la mania de ostigar las costas de España uno y otro dia.

Ni más ni menos.

¿Qué hicieron entonces los españoles?

Atacaron á los Arabes; y estos, acobardados por completo, arruinaron la ciudad y la dejaron abandonada.

Entonces los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel tomaron el buen acuerdo de hacerse dueños de aquel punto; y en Setiembre de 1496, don Pedro Estopiñan, caballero escudero de la casa de Medina Sedonia, salió de San Lucar de Barrameda con una armada, 5.000 infantes, pertrechos de guerra y cal y madera para edificar, desembarcando todo, sin resistencia, la noche del 17 al 18 del mismo mes de Setiembre de 1496.

Primeras operaciones de aquella rápida é improvisada expedicion; ocupar las ruinas de la antigua ciudad y FORTIFICAR INMEDIATAMENTE cuanto fue preciso para la defensa de los españoles que invadieron el territorio.

Así, que á pocos dias, volvian los moros á vivir á su ciudad, hoy Melilla, derivado al parecer de la excelente miel que se coje en aquellas inmediaciones, y no pudieron desalojar ya de sus posiciones á nuestros compatriotas de antaño.

El caserío fué reedificado entonces en mucho menos contorno que habia ocupado de muy antiguo; hace cuatro siglos menos 3 años y á pesar de varias y repetidas intentonas de los moros, estos no lograron despues apoderarse de la ciudad.

En 1774 sitiaron á Melilla, pero fueron rechazados, viéndose obligados á retirarse.

Esta es ni más ni menos la conducta enérgica, activa, oportuna y eficaz de los españoles defensores de su pais en Melilla hace cerca de cuatrocientos años; tres menos dos meses faltan para completarlos.

¿Hemos estudiado esa historia; hemos aprovechado sus sabias doctrinas los admiradores de las grandes conquistas de nuestros inolvidables Reyes Católicos que ejecutaron INMEDIATAMENTE sus planes de defensa contra los moros, con objeto de no perder un pie de terreno allí donde lo conquistaron?

Si los hechos se aclaran y la historia es justa, esperemos con paciencia á que la historia misma venga á desvanecer las dudas en que todos los españoles nos encontramos envueltos respecto al mantenimiento de nuestra soberania en aquel suelo marroquí, comenzando de nuevo á regar con abundante sangre española.

Antes de anoche, segun habiamos anunciado dió principio á sus tareas la Compañia de zarzuela que actuará durante la temporada de invierno, con las obras que dimos á conocer, y ayer domingo pusieron en escena otras seis obras por tarde y noche.

Las entradas fueron bastante buena la noche del estreno y muy buenas las de ayer.

El conjunto de la Compañia por lo que hemos podido apreciar en las funciones dadas resulta superior, comparándola con otras del mismo género que hemos tenido, y entre estos se distinguen las señoritas Segura y Mira, que cantan con mucho gusto y los señores Gallo, Gordillo y Posac, que han sido muy aplaudidos las dos noches en compañía de la señorita Segura que recibió dos ovaciones en la obra *Chateau Margaux*.

Los demás, como hemos dicho, bastante buenos, por lo que la compañía ha gustado.

Para esta noche están anunciadas las obras *Coro de señoras*, *La Diva* y el estreno de *La Caza del oso ó el tendero de comestibles*.

Esta semana se representarán *Apuntes del natural*, *El plato del dia* y *La cruz blanca*.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa al Alcalde de Suances fundándose en la falta de celo en el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Como á un kilómetro de Solares, anteayer se verificó un robo en casa de don Rafael Baldor Gomez, llevándose los caicos, que no han sido capturados, 250 pesetas en billetes de Banco y 350 en metálico.

Agua de la Molina recogida á las doce de la mañana de ayer.

Marca 22 grados hidrotimétricos; no se observa nada anormal en su composicion, ni contiene micro-organismos sospechosos. — José Mari Cagigal.

De 11 á 12 de la mañana del dia 24 de noviembre se subastarán en el Ayuntamiento de Cabezon de la Sal, 80 piés de roble; 30 de los montes de Robleda y Palmiano, del pueblo de Bustablado; 25 de la Bardalosa, término de Casar y Villanueva; y los 25 restantes del Mazuco y Tocial, del término de Outoria.

Los tipos de subasta son 350, 340 y 330 pesetas, respectivamente.

Los vocales de la Comision provincial

BASES DE LA PUBLICACION

han visitado estos días las localidades donde ocurrieron casos de cólera, para ver si se continuaba cumpliendo las disposiciones sanitarias.

El aislamiento en que quedaron los casos ocurridos hacen creer que se ha mirado con escrupulo tan importante servicio.

La suscripción abierta por la «Sociedad de Socorros de Santander» para proporcionar alimentos para las clases pobres, en el caso de que la epidemia colérica se declare oficialmente en esta ciudad, ha suscitado hasta el día de ayer:

Por una sola vez... Pesetas. 16.105 50
Mensualmente... » 2.430 50

El batallón del regimiento de Burgos que guarnece esta plaza tiene todo dispuesto para marchar, créese que con destino á Madrid.

VINO DE BUGEAUD Tonic - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé. — PRINCIPALES FARMACIAS

OFTALMIAS ESCROFULOSAS CORREGIDAS SIN NECESIDAD DE OTRO MEDICAMENTO QUE LA «EMULSION SCOTT»

(Desconfiar de las imitaciones)

El Doctor don Severio Suarez Infiesta, Médico Oculista de París, miembro del Congreso Francés de Oftalmología, condecorado con la cruz de Carlos III, etc., etc.

Dictamen: Con el uso de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, para combatir las afecciones de origen escrofuloso tan frecuente en este país y rebeldes á todos los medicamentos, he conseguido en muchos enfermos con oftalmias escrofulosas corregirlas sin necesidad de otro medicamento más que la Emulsion Scott.

Para que así conste y puedan mis compañeros emplear este medicamento con entera confianza libro el presente en Oviedo 8 octubre 1885.

Dr. SEVERIO SUÁREZ INFUESTA.

Llamamos la atención de nuestros colegas sobre la agencia El Fomento Literario establecida en Madrid. Esta agencia remite todas las semanas á los periódicos abonados, un artículo de Curiosidades y una Crónica Madrileña otra extranjera una Revista Cómica, en verso, un cuento y un artículo dedicado á las señoras.

El precio de estos servicios es muy reducido y puede decirse que es gratuito, teniendo en cuenta que El Fomento Literario se encarga de cobrar, sin comisión de ningún género, los recibos de suscripciones y anuncios que sus abonados tengan en Madrid.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos usando el callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento. 5

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Liorach). Al procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funciona con regularidad, es precaver toda clase de enfermedades.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 29.

Ya se tienen detalles de la batalla librada ayer en Melilla.

Los moros atacaron con rudeza al fuerte de Camellos.

La caballería rifeña había cortado la retirada á parte del regimiento de Extremadura y entonces el general Margallo intentó salir con fuerzas del fuerte de Cabrerizas recibiendo tres balazos, uno en el oído, otro en la sien derecha y otro en el cuello. Quedó muerto en el acto.

El fuego continuaba nutridísimo. Las fuerzas que intentaron la retirada no pudieron conseguirlo y se metieron en el fuerte.

En esto los moros se habían apoderado del cadáver del general y de dos cañones; pero el batallón disciplinario y el resto del regimiento de Extremadura cargaron á la bayoneta rescatando las piezas de artillería y el cuerpo de Margallo.

Esta batida contra los moros la realizaron nuestros soldados con espantosa bravura.

Los destrozados hechos por los fuegos de los castillos y del «Conde Venadito» son terribles, habiendo desaparecido la mezcquita próxima á nuestro campo.

Los soldados que con tanto heroísmo lucharon estuvieron veintiseis horas sin comer.

Nada exacto se sabe respecto á bajas. Únicamente se dice como con carácter oficial que ha muerto el teniente coronel del regimiento de Cuba, señor Cano.

En las Cabrerizas quedaron incomunicados en situación muy comprometida los corresponsales de El Heraldo y El Liberal.

El general Margallo se portó con verdadera bizarría. Al salir de casa para la acción, no quiso ver á la hija.

Entre los muertos se cuenta también el teniente Mejía, del disciplinario.

Asegúrase que en Melilla continúa el fuego.

Se hace excepcional mención de la bizarría con que los cazadores de Cuba dieron una carga á la bayoneta. Avanzaron así hasta las mismas trincheras de los moros, desalojando á los que las defendían.

El batallón cazadores de Cuba ha realizado actos de verdadero heroísmo.

Por orden del general Ortega, los fuertes de Melilla harán cañoneo permanente contra las posiciones de los rifeños.

Se va á abrir una suscripción nacional para invertir el producto en la adquisición de fusiles Maüser.

La manifestación formada hoy para despedir á los regimientos de Saboya y San Fernando ha sido imponente.

Las fuerzas expedicionarias han sido agasajadísimas.

Los vivos atonadores á España han resonado por todas las calles de Madrid.

Detrás de la manifestación iba el Gobernador civil en su coche y entre el tumulto el cochero recibió un garrotazo en la cabeza, resultando herido de alguna gravedad.

La autoridad civil se trasladó á un coche de plaza.

Mañana saldrá de Sevilla para Melilla el general de brigada montañés don Adolfo Salinas.

El regimiento de húsares de Pavía ha salido hoy á las ocho de la noche de Sevilla á bordo del «Baldomero Iglesias.» Es ya seguro que el contingente de la primera reserva será llamado al servicio activo.

El ministro de la Guerra saldrá el martes para Melilla.

También irá pronto el general Martínez Campos.

El regimiento de Canarias, formado de soldados madrileños, saldrá para Melilla al mando del coronel montañés señor Palacios.

El general Martínez Campos juzga necesario el envío de 20.000 hombres á Melilla.

A las once de la mañana de hoy no se había recibido noticia alguna en el Gobierno civil.

PANECILLOS Y HUESOS

DE **TODOS LOS SANTOS**

BUÑuelos de viento calientes a todas horas

Confitería de la Viuda de Alvarez, 11, COMPANIA, 11.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa colección de embozos para capas, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se ceden á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa colección de corbatas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar á las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estación del invierno que tienen ya en su poder, además de la numerosa y selecta colección de estos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán á precios nunca vistos en esta población.

CHACOLI DE LIEBANA.

Se vende en el establecimiento de D. Patrio Gonzalez, Arcos de Dóriga, junto á la Estación del ferrocarril al Sardinero.

SANTANDER.



COMPANIA VINICOLA

del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO. 1889, PARIS, MEDALLA DE ORO. 1889, LONDRES, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remisión directa de las «Bodegas» al representante de la Compañía en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, num. 33.

También se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1891. Botella (con casco) 1 pesetas e n botella 1 en este Depósito
» » » de 1890. » 1'50 » » en las Bodegas.
» » » de 1889. » 1'75 » » »
Rioja Blanco » de 1889. » 2 » » »
Para fuera de la población vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remisión directa desde las bodegas, son como sigue:

| EN CAJAS | | | | EN BARRICAS. | | |
|---------------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|---------------|---------------|-------------|
| | De doce botellas. | De 24 botellas | | De 224 litros | De 122 litros | De 5 litros |
| Cosecha de 1889. Pesetas | 18 | 22 | Cosecha de 1889. Pesetas | 250 | 125 | 65 |
| » de 1890. » | 15 | 18 | » de 1890. » | 200 | 105 | 55 |
| » de 1891. » | 12 | 15 | » de 1891. » | 150 | 80 | 45 |
| Blanco de 1888. Pálido y dorado | 20 | 24 | Blanco de 1888. » | 300 | 150 | 80 |
| » de 1889. » | 18 | 22 | » de 1889. » | 250 | 125 | 65 |

Coñac Rioja (3 escudos): Ptas. 40, caja de 12 botellas. —Ptas. 45, caja de 24 medias botellas.

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y obre vagón en la estación de Haro. —Pago al contado con 2 por 100 descuento ó á 60 días á la par

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones.
Valvolinas superiores para cilindros.
Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc.
Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL.
BILBAO.



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES

DE **PINILLOS, SAENZ Y C.ª**

Para Cádiz y Barcelona saldrá de este puerto del 3 al 5 de Noviembre, el nuevo y grandioso vapor

CATALINA

Su capitán don Juan Abrisqueta.
Admitirá carga y pasajeros.

Para otros informes, los dará su consignatario don J. M. Gonzalez Trevilla, Muelle, número 35, Teléfono número 94. —Santander.

Establecimiento Fotográfico

DE **CLAUDIO GOMEZ**

Martillo, n.º 2. —(Palacio de Pombo)

SANTANDER.

El día 28 de Mayo quedó abierto al público el nuevo y elegante establecimiento fotográfico montado con todos los aparatos y accesorios adquiridos por su dueño directamente de las mejores fábricas extranjeras.

En dicho establecimiento hallará el público cuanto abraza la fotografía en sus últimos adelantos.

Altas novedades de París.
Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.

(DE PRIMER ORDEN)

CLAUDIO GOMEZ, FOTOGRAFO

Martillo 2. —(Palacio de Pombo)

Hay de venta:

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ
Lope de Vega 2, entresuelo.

Confecciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

PUBLICICO

¡A Melilla y viva España! la victoria se aproxima y es segura, que además de haber mucha Artillería, miles de bravos soldados y cuanto se necesita, mandamos para dar bríos dos excelentes bebidas: El Gran Antis Escorchado y Elixir Antis Zorrilla.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO
Teléfono núm. 140.

A VISO.

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1,50 pesetas.

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-20 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.
Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Bárcena á las 12-07 tarde y 9 de la noche.
Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 5-07 de la mañana y á Santander á las 2-35 tarde.
Trenes descendentes.—Salen de Bárcena á las 6-55 mañana y 4-30 tarde, y llegan á Santander á las 9-50 de la mañana y 7-40 de la noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-30, 3-20, 4-30 y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 2-26, 3-20, 5-30, y 6-37 tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.
Astillero á Santander, á las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-15 tarde.

Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes á 10 pesetas.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.
Puntal y Pedreña á Santander á las 7-30, 9-15 y

12-15 mañana y 2-45 y 4-30 tarde.
El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, y el de las 3-30 de la tarde con el que va á Arnuero.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, á las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.

Salidas de Campo-Giro, á las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.

Salida de la calle del Correo, á las 7-17, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.

Servicio en la población continuo.
De Puerto-chico al ferrocarril á la llegada del tren correo.

De Puerto-chico á Peña-castillo á las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 tarde.
Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria á la una de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.
Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mútuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

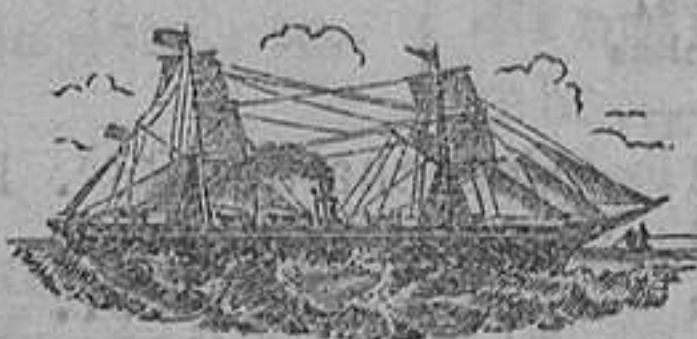
Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

| | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| ALICIA. de 4.500 toneladas. | PEDRO. de 5.500 toneladas |
| FRANCISCA. de 5.000 » | ERNESTO. de 5.000 » |
| FRANCISCA. de 4.500 » | ENRIQUE. de 4.500 » |
| SERRA. de 3.500 » | GUIDO. de 5.500 » |
| LEONORA. de 4.500 » | HUGO. de 4.500 » |
| CAROLINA. de 3.500 » | FEDERICO. de 3.500 » |



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

| PUERTOS DE DESTINO. | NOMBRES | FECHA DE LA SALIDA |
|--|--------------------|--------------------|
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos | ALICIA. | El 1.º de Novbre. |
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | FRANCISCA. | El 15 de id. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | PEDRO. | El 22 de id. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | HUGO. | El 29 de id. |

El magnífico vapor PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195,

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono núm. 37.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedén con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PÍLDORAS del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las **Píldoras del Dr. Ayer**, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA



ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.** El 8 de Noviembre saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore comía.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Ptas. 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á m 300.000
- 1 premio á m 200.000
- 1 premio á m 100.000
- 2 premios á m 75.000
- 1 premio á m 70.000
- 1 premio á m 65.000
- 1 premio á m 60.000
- 1 premio á m 55.000
- 2 premios á m 50.000
- 1 premio á m 40.000
- 5 premios á m 20.000
- 3 premios á m 15.000
- 26 premios á m 10.000
- 56 premios á m 5.000
- 108 premios á m 3.000
- 253 premios á m 2.000
- 6 premios á m 1.500
- 756 premios á m 1.000
- 1.237 premios á m 500
- 34.950 premios á m 448
- 18.991 premios á m 300
- 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantiza la por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa **MARCOS 10.816.425**

ó sean aproximadamente **Pesetas 15.000.000.**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien de en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa *infrascripta* invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 9.
1 Billete original, medio: Pesetas 4.50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios, y las fechas de los sorteos, en todo los los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verifica lo el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirseos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1893

VALENTIN Y C.ª

Expendiduría general de Lotería, Hamburgo.—ALEMANIA.

NUEVOS PRODUCTOS.

Pila eléctrica seca que funciona sin líquido, con timbre, llamador. 25 metros alambre y la instrucción para montarlo: 12 pesetas.—Espejos venecianos pequeños con pie: 5 pesetas.—Espejos venecianos pequeños con pie: 5 pesetas.—Aparato de discos para correspondencia secreta: 3 pesetas.—El Alfiler del muerto para la corbata, con mecanismo invisible que mueve los ojos y las mandíbulas de la calavera cuando se quiere: 6 pesetas. Alburnos con vistas de Barcelona: 2 pesetas.—Portaplumas de aluminio para regalo: 2 pesetas.—Dedal de aluminio: 1 peseta.—Lápiz para dibujar sobre cristal: 1 peseta.—El Aurifero, líquido para dorar los metales: 5 pesetas.—Placas transparentes para convertir las vidrieras ordinarias en vidrios de hermosos colores que se pueden lavar: 1 peseta.—Muestra por correo.—Incuba lora artificial para empollar 25 huevos cada 20 días en todas las estaciones: 35 pesetas.—Clueca artificial para criar los polluelos en invierno: 12 pesetas.
Los señores que envíen este coupon con la nota de pedido y su importe en sellos ó libranzaal Director de Oficinas de Publicidad, calle Taller, número 2, Barcelona, recibirán franco de porte, el objeto ó objetos que pidan.

EL CORREO DE CANTABRIA
CORREO NÚM. 1
SANTANDER.